

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6199** HUELVA.

Edicto del Juzgado Mercantil de Huelva,

ANUNCIA

Primero.- Que en el procedimiento concursal 92/2008 referente al deudor Servicios Integrales Costa de la Luz, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el periódico Huelva Información, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Huelva, 12 de febrero de 2009.- El/la Secretario judicial.

ID: A090011991-1